

**XVII JORNADAS Y**

**VII**

**INTERNACIONAL DE  
COMUNICACIONES  
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
Y POLÍTICAS - UNNE**

**Compilación:**

**Alba Esther de Bianchetti**

**2021**

**Corrientes - Argentina**



**XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad**

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;  
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :  
Moglia Ediciones, 2021.  
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,  
Alba Esther, comp.  
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

[moglialibros@hotmail.com](mailto:moglialibros@hotmail.com)

[www.mogliaediciones.com](http://www.mogliaediciones.com)

Noviembre de 2021

## ESTADÍSTICA DEL OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN

López Villagra, Edgardo Darío

*dario.lovi@hotmail.com*

### Resumen

El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, realiza una auditoría de medios diariamente, a partir de portales de información digitales, diarios impresos, redes sociales, servicios de agencias de noticias, de alcance nacional y provincial, y a su vez corrobora la información obtenida con fiscalías, comisarías y hospitales. Su fin primordial es elaborar estadísticas sobre femicidios cometidos en Argentina con el objeto de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas destinadas a prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer

**Palabras claves:** género, feminismo, empoderamiento

### Introducción

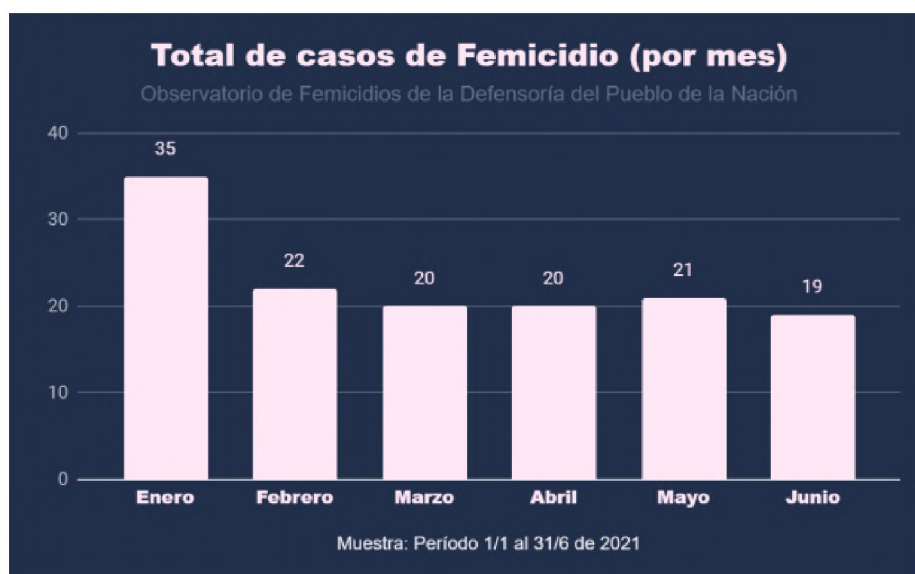
Este observatorio, que fue el primer registro de femicidios en incluir los casos y desarrollar el concepto de suicidios feminicidas, busca visibilizarlos. Se producen cuando las mujeres se quitan la vida como consecuencia de los abusos sistemáticos y la violencia que sufrieron. La cantidad de suicidios feminicidas se incrementaron notablemente desde que comenzó su registro, en 2019. En lo que va del año 2021, ya se registraron 5 casos de suicidio feminicida.

### Materiales y método

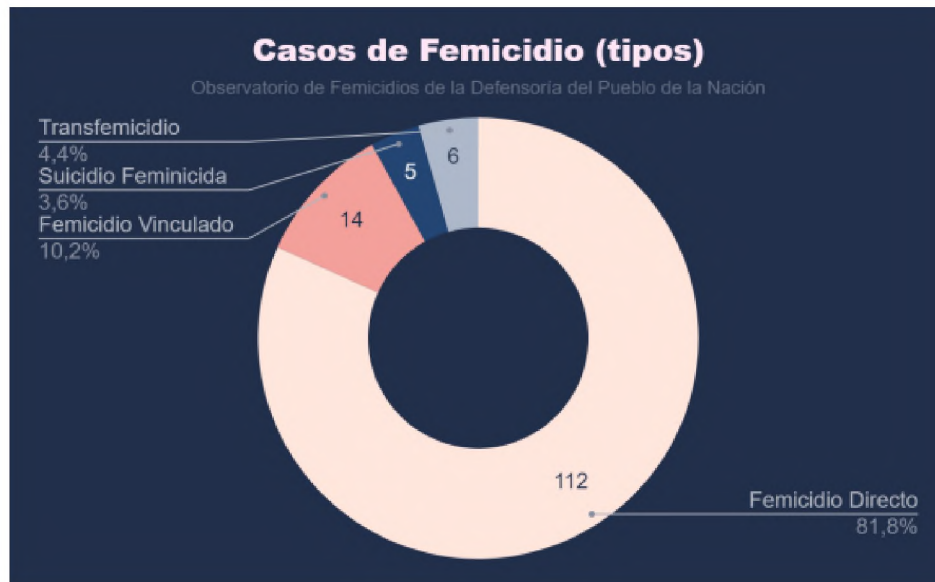
Los materiales que se han utilizado para esta investigación fueron fuentes bibliográficas mediante el análisis y comprensión de textos. El método es la hermenéutica jurídica.

### Resultados y discusión

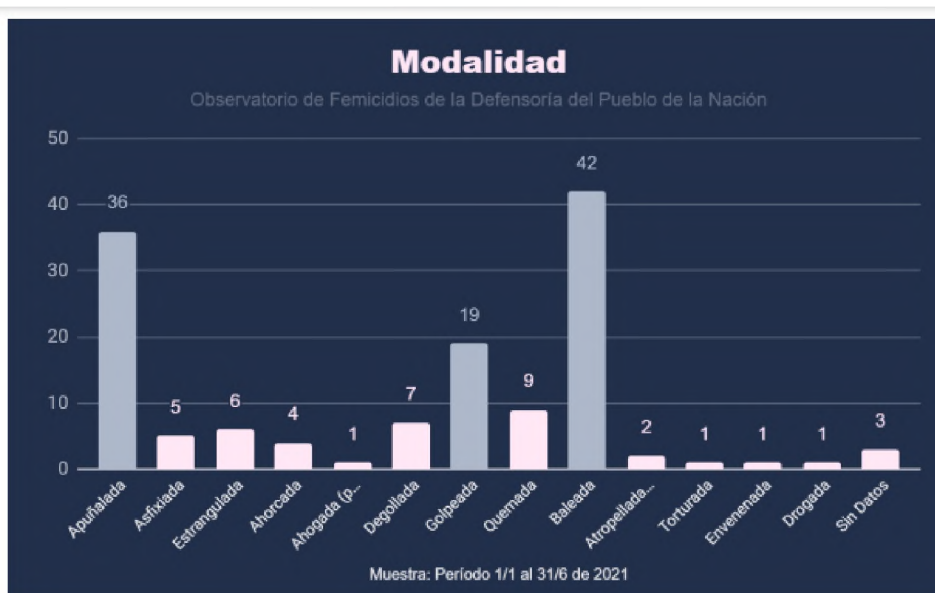
Se sabe que Defensoría del Pueblo de la Nación fue creada a través del artículo 86 de la constitución Nacional. Allí funciona un Observatorio de Femicidios. En el mes de julio del 2021 dio a conocer una importante estadística respecto a la violencia sobre mujeres. Informó que del 1° de enero al 30 de junio de 2021 fueron asesinadas al menos 137 mujeres en todo el territorio de la República Argentina. De todas ellas, 10, fueron víctimas de violación.



Tras los primeros relevamientos publicados a principios de julio del 2021, por distintas ONG y asociaciones civiles respecto al flagelo de los femicidios en el país, cuyas cifras se mantienen según los expertos en niveles “altos y preocupantes”. La estadística oficial demuestra que en los seis primeros meses del año 2021 se reportaron 112 casos de femicidios directos, 14 vinculados, 6 transfemicidios y 5 suicidios feminicidas.



Otro dato de importancia y que realza las alertas, es que, según el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, casi el 20% de las víctimas (una de cada cinco) había denunciado anticipadamente a su ofensor. De ese total de víctimas de femicidio conocidas en el primer semestre, 10 además fueron violadas. Se acrecentó manifiestamente la tasa de suicidios feminicidas en paralelo con los años anteriores. De esta manera se puede afirmar que en el año 2019 hubo solo un caso notificado. Un año después, dos, y solo en lo que va del año 2021 ya se reconocieron cinco.



Respecto a las edades de las féminas asesinadas durante estos seis primeros meses del año, 55 víctimas tenían entre 19 y 30 años. Un total de 47 se hallaban entre los 31 y 50 años, mientras que 18 tenían más de 50 años. Así mismo, catorce, eran menores de 18. Otra cuestión que debe exponerse es que más de la mitad de los femicidios, es decir el 56%, fueron consumados por la pareja o expareja de la víctima. Respecto a los modos que se utilizaron para estos cometidos se encuentran: el apuñalamiento y los golpes. Recalcándose que hubo una, según los expertos, “incidencia alta”, 9 casos, de mujeres quemadas. En referencia al ámbito donde se produjeron estos episodios, puede afirmarse que el 68% se produjo en los domicilios de las víctimas. De todas estas, 25 mujeres ya habían denunciado a sus parejas por actos de violencia anteriores. Entre las provincias con más femicidios se encuentran en el año 2021, Santiago del Estero, con 10 casos sobre 496.470 habitantes mujeres. Inmediatamente continúa La Rioja -cuatro muertes sobre 200.189-, y Tucumán, con 11 sobre 867.668. Finalmente, en referencia a las víctimas colaterales, 82 niñas y niños quedaron sin madre como consecuencia de su asesinato, mientras que 3 mujeres estaban embarazadas cuando ocurrió el femicidio.



### Conclusión

Si bien las resoluciones y decisiones que existen actualmente involucran distintas manifestaciones de este tipo de violencias, convergen en señalar la importancia de establecer diseños institucionales que permitan prevenir y monitorear situaciones que generen riesgos, especialmente los letales, a mujeres y personas LGTBI+, como así también instancias de protección e investigación eficaces y concretas. A todo ello se le suma la importancia de la construcción de información confiable y certera sobre las violencias padecidas por estos grupos vulnerables.

### Referencias bibliográficas

Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (Ofdpn). Disponible en [http://www.dpn.gob.ar/documentos/20210712\\_32366\\_558182.pdf](http://www.dpn.gob.ar/documentos/20210712_32366_558182.pdf)

### Filiación

Edgardo Darío López Villagra, Profesor Titular por Concurso de “Sociología” Cátedra “A”.